



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

05 de febrero del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00100019

Fecha de presentación: 05/febrero/2019a las13:53horas

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Solicito de la manera más atenta, información sobre tres predios, ubicados en calle 12 de mayo en Colonia Obrera, de los cuales desconocemos la clave catastral y a quién pertenece, uno de ellos es una cancha de juegos que forma esquina con calle Mártires de Río Blanco, el segundo terreno es la Iglesia Católica y el tercero esta ubicado en la misma calle 12 de mayo entre calle Mártires de Río Blanco y Mártires de Cananea, por lo cual solicitamos de la manera más atenta nos brinde la clave catastral y el nombre de los propietarios, ya que deseamos regularizarlos.

Comité de Colonos de Colonia Obrera de Playas de Rosarito, B.C.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 05/febrero/2019, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>19/02/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>12/02/2019</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere	<u>hasta el</u>	<u>19/02/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-211-VII/2019
 ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
 Playas de Rosarito, B.C., a 15 de febrero del 2019.

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 05 de febrero del 2019, identificada con el número de folio no. 00100019, en términos de los artículos 4 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California y de los artículos 4 fracción VI y 110 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así mismo y de conformidad con los artículos 15, fracción IV, 16 fracción VI de la Ley en comento, hago de su conocimiento que la información solicitada no es posible proporcionarle, toda vez que es clasificada como confidencial.

Cabe mencionar que el dueño del predio debe acudir a la Dirección de Planeación y Catastro a solicitar la información.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE
 "HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

*RECIBI
 FEB 19/19*



RECIBIDO
 15 FEB 2019
 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

